

PARRAL, 28 NOV. 2017

DECRETO EXENTO N° 7464 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.990, de fecha 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- El Decreto Exento N°2 del 03.01.2017 que delega en el cargo del Sr. Administrador Municipal, la facultad de firmar POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Pedido de Materiales N° 1.392 de fecha 27.11.2017.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es necesaria la adquisición de materiales de oficina para uso de profesionales del Programa Familia: Acompañamiento Sociolaboral 2017.
- 2.- **Que**, por tratarse de una compra menor a 3 U.T.M., requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, eligiéndose la más económica, según el siguiente detalle:

JOSE ALFARO VALDES. RUT N° [REDACTED] por un valor total \$52.200.-

WALTERIO ACUÑA Y CIA. LIMITADA, RUT N° [REDACTED] por un valor total \$54.002.-

EDUARDO PLANA ZENTENO, RUT N° [REDACTED] por un valor total \$90.430.-

- 3.- **Que**, el proveedor "JOSE ALFARO VALDES." RUT N° [REDACTED] es el que presenta la cotización más conveniente.

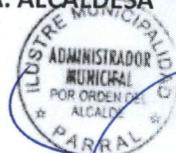
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de materiales de oficina para uso de profesionales del Programa Familia: Acompañamiento Sociolaboral 2017, orden de compra menor a 3 UTM., por un valor de \$52.200.- pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-08-002-000-000, "PROGRAMA FAMILIA SOCIO LABORAL", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PRU/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes, Control, Adquisiciones, Finanzas (2).